

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE

LA CUAL SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE

LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS AL XIII CONGRESO

IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta minutos del once de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión y, en seguimiento a la firma del convenio de colaboración académica celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el veintiséis de agosto del dos mil dieciséis, consultó a la Magistrada y a los Magistrados si es de su interés participar en el XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que tendrá lugar el próximo tres de febrero del año en curso, en el Palacio de Minería, en esta Ciudad de México, en la mesa número 3, intitulada "Homenaje a la Constitución de 1917".

Sobre el particular, el Pleno de la Sala Superior manifestó que para la fecha en que está organizado el citado Congreso, también se encuentra programado el informe de labores de la Sala Regional Monterrey, razón por la cual las Magistradas y los Magistrados, previo conocimiento de dicho informe, señalaron que no será posible acudir al referido evento, toda vez que asistirán al informe de la mencionada Sala Regional; sin embargo, previo intercambio de comentarios, autorizaron por unanimidad la asistencia de dos Magistradas o Magistrados Presidentes de igual número de Salas Regionales de este Tribunal para que acudan a la inauguración y

clausura del Congreso Iberoamericano en representación de la Sala Superior.

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno la distribución de catorce becas para que servidores públicos de este órgano jurisdiccional participen en el Congreso en comento.

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados autorizaron las catorce becas para ser distribuidas de la siguiente manera:

7 becas Entre el personal de cada una de las ponencias de la Sala

Superior.

6 becas Entre el personal de cada una de las ponencias de las seis

Salas Regionales de este Tribunal Electoral.

1 beca Para el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos hacer del conocimiento de la persona titular del Centro de Capacitación Judicial Electoral de este órgano judicial, los acuerdos tomados en la presente sesión privada, para los efectos académicos a que haya lugar.

Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las catorce horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENT

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

ACTARI.8.17 MCSB/Ici



MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADO

INDALFÉR INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES

BARRERA

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MÓNICA ARALISOTO

REGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO

CERTIFICACIÓN

Ciudad de México, a once de enero de dos mil diecisiete.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO